



Convocatoria 2016 - Ayudas Programa NEOTEC

El Consejo de Ministros ha aprobado la **convocatoria de 2016 del Programa Neotec**, dotada con 20 millones de euros, el doble que en 2015.

Con esta convocatoria, el **Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)** –organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad– apoyará proyectos empresariales que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora, en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología propia.

Sin embargo, no podrán optar a estas ayudas aquellos proyectos empresariales que no incluyan el desarrollo de tecnología propia, ni siquiera cuando su modelo de negocio se base primordialmente en servicios a terceros.

Estas ayudas son compatibles con otras procedentes de diferentes administraciones o entes públicos o privados, de ámbito nacional, internacional o de la Unión Europea. El Programa Neotec forma parte del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i que recoge el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

A. Breve descripción genérica de la Ayuda

Son subvenciones en lugar de créditos para financiar cerca de 100 nuevos proyectos empresariales donde la innovación y la tecnología sean factores competitivos que contribuyan a la diferenciación de la empresa y que sirvan de base a la estrategia y al plan de negocio a largo plazo, con el mantenimiento de líneas de I+D propias.

B. Beneficiarios del Programa

Pequeñas empresas (menos de 50 trabajadores) innovadoras que en el momento de solicitar la subvención tengan menos de cuatro años de vida y dispongan de un capital social como mínimo de 20.000 euros.

C. Presupuesto mínimo de inversiones financiables

Podrán ser de cualquier ámbito tecnológico y sectorial y deberán tener un presupuesto mínimo financiable de 175.000 euros, pudiendo la subvención alcanzar hasta un máximo de 250.000 euros por beneficiario

Plazo de solicitud

Hasta el 12 de septiembre de 2016.

En Auren le informamos de ello y quedamos a su disposición para ayudarles en la materia, en caso de estar interesados contacten con Eduardo Romero, eduardo.romero@mad.auren.es

